

Tribunal Supremo Renovación Nacional

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° Que con fecha 27 de septiembre de 2023, este H. Tribunal instruyó a las Directivas Regionales la elección de los Tribunales Regionales pendientes y de los cargos vacantes para el periodo 2021-2025.

2°. Que con fecha 4 de octubre de 2023, sesionó el Consejo Regional de la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena, según acta enviada por el Secretario Regional don Rodolfo Guajardo Barría, procediéndose a elegir la totalidad del Tribunal, habiéndose obtenido el siguiente resultado: Don Juluio Muñoz 6 votos, doña Alicia Monsalves 4 votos, y doña Sandra Carrillanca 2 votos, y don Jorge Balich y don Emilio Ginouves con 0 voto.

3° Que con fecha 3 de octubre de 2023, sesionó el Consejo Regional de la II Región de Antofagasta según acta enviada por la Secretario Regional doña Pía Castro Araya, procediéndose a elegir la totalidad del Tribunal, habiéndose obtenido el siguiente resultado: Don Rafael Castro Meza 7 votos, don Cristian Salas Papisideris 5 votos, don Daniel Ardiles Saavedra 4 votos, y don Patricio Martínez Quinzacara 2 votos.

Por tanto, en virtud de la normativa contemplada en la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, de los Estatutos de Renovación Nacional, y el Reglamento de Tribunal Supremo y Tribunales Regionales,

SE RESUELVE

Tribunal Supremo Renovación Nacional

1°. Calificar la elección del Tribunal Regional de Magallanes y Antártica Chilena el cual será integrado por las siguientes personas:

- 1. Titular don Julio Muñoz.
- 2. Titular doña Alicia Monsalves.
- 3. Titular doña Sandra Carrillanca.
- 4. Suplente don Jorge Balich.
- 5. Suplente don Emilio Ginouves.

2°. Calificar la elección del Tribunal Regional de Antofagasta el cual será integrado por las siguientes personas:

- 1. Titular don Rafael Castro Meza.
- 2. Titular don Cristian Salas Papisideris.
- 3. Titular don Daniel Ardiles Saavedra.
- 4. Suplente don Patricio Martínez Quinzacara.

3°. Rectificar la resolución de fecha 12 de octubre de 2023 de calificación de elección de vacantes de Tribunales Regionales, pues se advirtió que no obstante los antecedentes enviados por los respectivos Consejos Regionales, 2 personas no cumplían con los requisitos estatutarios para la integración de los mismos.

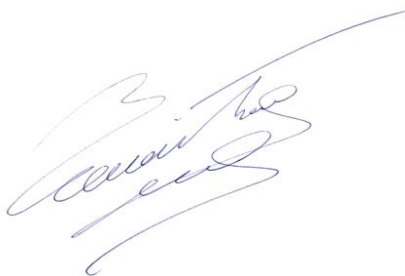
- 1. Declarar la vacante del cargo de Suplente del Tribunal Regional de O'Higgins de don Marcos Soto Gálvez, por registrar militancia en la Región de Valparaíso.
- 2. Declarar la vacante del cargo de Suplente del Tribunal Regional de Ñuble de doña Judith Baeriswill, por no contar con la antigüedad requerida para ser electa.

Tribunal Supremo
Renovación Nacional

Acordada por la unanimidad de los presentes doña Katherine Martorell Awad, Presidente (I), don José Ignacio Pinochet Olave, don Joaquín Rodríguez Droguett, y Secretario don Rodrigo Barrientos Nunes.

Notifíquese a la Directiva Nacional, y a los Tribunales Regionales y Directivas Regionales respectivas, y publíquese.

Autoriza el Secretario del Tribunal Supremo del Partido, don Rodrigo Barrientos Nunes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Barrientos Nunes', with a long, sweeping flourish extending to the right.

Rodrigo Barrientos Nunes
Secretario Titular

Santiago, 25 de octubre de 2023.